

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDSPCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En San Pedro de Chana, a los **03** días del mes de **abril** del año 2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 2 - C.S. N° 004-2024-G.M/MDSPCH, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDSPCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA – PERIODO 2024**, a fin de efectuar la apertura, admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas.

PRIMERO: PARTICIPANTES REGISTRADOS Y POSTORES

1.- De la revisión del SEACE, los participantes registrados son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	24/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	01/04/2024	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

1.1.- los participantes que registrados sus ofertas son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	02/04/2024	21:23:05	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

SEGUNDO: ADMISION DE OFERTAS

Luego de haber revisado los documentos de presentación obligatoria, el resultado es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA COMITÉ DE SELECCION

Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	SI
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	SI
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI
Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	N/C
Anexo N° 06 Monto ofertado	S/ 81,249.00
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA

TERCERO: EVALUACION DE OFERTAS

Luego de haber verificado los documentos correspondientes a los factores de evaluación, se ha obtenido los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACIÓN	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
A. PRECIO	60 puntos
B1. Valores Nutricionales	08 puntos
B2. Condiciones de procesamiento	10 puntos
B3. Porcentaje de componentes nacionales	10 puntos
B4. Preferencia de los consumidores beneficiarios	00 puntos
PUNTAJE	88.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA
COMITÉ DE SELECCION

Bonificación por la condición de MYPE (5%)	4.40
PUNTAJE TOTAL	92.40
ORDEN DE PRELACION	PRIMERO

En el presente procedimiento de selección se presentó un solo postor, cuya oferta económica supera el valor estimado, por tanto, en cumplimiento del numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, este Comité de Selección por unanimidad acuerda solicitar la reducción de su oferta económica al postor **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**, para lo cual se le otorga el plazo de un (1) día hábil.

Siendo las 11:10 horas del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.


CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA
PRESIDENTE


WILFREDO HERNALDO VILLAJUAN MORALES
PRIMER MIEMBRO


JORGE LINGAN VISLAO
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE CONTINUACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDSPCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En San Pedro de Chana, a los **04** días del mes de **abril** del año 2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 2 - C.S. N° 004-2024-G.M/MDSPCH, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDSPCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA – PERIODO 2024**, a fin de verificar la reducción de la oferta económica y otorgar la buena pro en caso corresponda.

DE LA APROBACION DEL MONTO OFERTADO Y CALIFICACION DE LA OFERTA:

Mediante CARTA N° 001-2024-AS N° 004-2024-MDSPCH/CS-1 de fecha 03 de abril de 2024, este colegiado solicitó al postor AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L., la reducción de su oferta económica; al respecto, el postor mediante CARTA N° 0133-2024-AGROINDUISTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN/HZ acepta reducir el precio de su oferta, para lo cual adjunta el Anexo N° 6 modificado por el monto de S/ 80,556.00

DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Luego de realizada la calificación integral de la documentación presentada por el postor, en cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, este Comité de Selección decide otorgar la Buena Pro a **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**, por el monto de **S/ 80,556.00 (Ochenta Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 00/100)**.

Siendo las 16:20 horas del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.


CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA
PRESIDENTE


WILFREDO HERNESTO VILLAJUAN MORALES
PRIMER MIEMBRO


JORGE LINGAN VISLAO
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE